

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (“RRAS”)

Victory Park Capital Invest Fund W, L.P. – Fondo de Deuda Fintech ALC / 14737-01 – Regional

Idioma original del documento: Inglés
Fecha de emisión: Septiembre de 2024

1. Alcance de la revisión ambiental y social. La revisión Ambiental y Social (“A&S”) de la operación propuesta incluyó un análisis del proceso de inversión, el Sistema de Gestión Ambiental y Social (“SGAS”), los procedimientos y políticas de recursos humanos y una revisión del canal y la cartera de inversiones del Fondo junto con comunicaciones con el equipo de Victory Park Capital Advisors, LLC (“VPC” o el “Administrador del Fondo”).

2. Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos. La operación propuesta se clasifica como IF-2, de conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de la CII, ya que los riesgos A&S relacionados se consideran de bajos a moderados. Las inversiones del Fondo se centrarán en las Fintechs de los mercados de ALC. El Fondo no financiará subproyectos clasificados de categoría A (alto riesgo) según la definición de BID Invest ni aquellos que impliquen actividades incluidas en la Lista de Exclusión de BID Invest.

La operación se considera alineada con lo establecido en el Acuerdo de París según un análisis realizado de acuerdo con el enfoque de implementación de la alineación del Grupo BID con el Acuerdo de París.

3. Riesgos e impactos ambientales y sociales. El principal riesgo A&S de la operación se relaciona con la capacidad del Fondo de identificar y gestionar los riesgos A&S respecto de sus actividades de inversión en empresas Fintech, en las que los riesgos se relacionan principalmente con el trabajo y las condiciones laborales. Se entiende que los riesgos e impactos A&S relacionados con los subproyectos son bajos a moderados.

4. Medidas de mitigación. El Fondo cuenta con una política de Ambiental, Social y de Gobernanza (“ASG”) acorde con el nivel de riesgo de los subproyectos y cumple los requisitos de la Política de Sostenibilidad de la CII. VPC designó a un coordinador ASG y a un oficial ASG responsables de la supervisión del cumplimiento y la implementación de la Política en todo el Fondo y sus inversiones.

El Fondo cuenta con un manual del empleado y una política de diversidad, equidad e inclusión que incorporan un conjunto de principios fundamentales establecidos para gestionar el capital humano de manera justa, inclusiva, ética y productiva. El manual incluye un procedimiento de queja para los empleados. El Fondo asegurará que todas las inversiones cumplan con la Lista de Exclusión de BID Invest y la legislación local aplicable.

5. Plan de Acción Ambiental y Social (“PAAS”). N/A

6. Información de contacto. Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico divulgacionpublica@iadb.org. Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org, o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.